

pondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

Vacante la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscritas a «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al mismo:

Don Serafín Rodríguez Gallego, único solicitante.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 11 de diciembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo:

Admitidos: Ninguno.

Excluidos: Don Cesar Aguilera Castillo, por no acreditar algunas de las condiciones a que hace referencia el número segundo de la Orden de convocatoria. El interesado podrá interponer, ante este Rectorado, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de esta Universidad, adscrita a «Prótesis estomatológica», 2.º, este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo:

Admitidos:

D. Manuel López López,
D. Enrique Bernardino Jaramillo,
D. Miguel Sáenz de Pipaón y Tejada.

Excluidos:

Don Pedro Planas Casanovas y don Fernando del Río de las Heras, por no haber acreditado reunir los requisitos establecidos en el apartado segundo de la Orden de convocatoria.

Don Amacio Tomé Hidalgo, por no haber acreditado que es Licenciado con revalida.

Los interesados podrán interponer ante este Rectorado las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario general, F. Hernández-Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría del conocimiento» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 17 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Teoría del Conocimiento».

Presidente: Don Fernando Montero Moliner.

Vocales: Don Manuel Garrido Jiménez y Juan L. Rodríguez Rosado.

Valencia, 9 de marzo de 1970.—El Vicerrector, J. Santa Cruz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Economía agraria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Economía agraria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid para hacer su presentación ante este Tribunal el día 13 de mayo del corriente año, a las once de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria).

En la Secretaría de dicha Facultad estarán depositados los temas objeto del primer ejercicio del concurso-oposición con la antelación reglamentaria.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Presidente del Tribunal, Gaspar González González.